

Presidente: Dr. D. Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedrático de «Patología médica».

Vocal: Dr. D. Jesús Fernández Cabeza, Catedrático de «Medicina legal».

Secretario: Dr. D. Ramón Velasco Alonso, Catedrático de «Patología general».

Suplente: Dr. D. Evello Salazar García, Catedrático de «Pediatría».

Valladolid, 28 de octubre de 1961.—El Secretario general, Ekimon Arribas.—Visto bueno: el Rector, Hipólito Durán.

**RESOLUCION de la Escuela del Magisterio Femenino de León por la que se publica relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a la plaza de Conserje-Ordenanza**

Transcurrido el plazo de treinta días hábiles señalados para la presentación de instancias al concurso-oposición para cubrir una plaza de Conserje-Ordenanza en esta Escuela del Magisterio Femenino de León, se hace pública la relación de aspirantes a la misma que pueden ser admitidas a dicho concurso-oposición:

1. D.<sup>a</sup> Aurelia Gutiérrez González.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen de la Iglesia Sánchez.
3. D.<sup>a</sup> Pilar Mizúlez Valentín.
4. D.<sup>a</sup> Ramona Núñez Velasco.

León, 30 de octubre de 1961.—El Director, Emilio Torres.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de noviembre de 1961 por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas para la Escala General Administrativa (Rama Auxiliar).**

Habiéndose padecido error en la lista de aspirantes excluidos que acompañaba a la Orden citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 13 de noviembre de 1961, se rectifica dicha lista con la inclusión, en la página 16407, de León Soto, María Amella, inmediatamente después de Ferrada Blázquez, María.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 12 de los corrientes, ha sido publicado anuncio de la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, dotada con el haber anual de 36.000 pesetas, entre Secretarios de primera categoría de Administración Local que posean el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados de la última publicación reglamentaria que se haga de esta convocatoria.

Granada, 15 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4914.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso selectivo para cubrir plazas vacantes en el Patronato Municipal Escolar.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso selectivo para cubrir plazas vacantes en este Patronato:

### Admitidos

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

#### Maestros

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 1 | D. Vicente Mayans Rotg         |
| 2 | D. Francisco Silvestre Larrea. |

#### Maestras

- |    |   |
|----|---|
| 3  | D. <sup>a</sup> Isabel González Martín.             |
| 4  | D. <sup>a</sup> Juliana López Triguero.             |
| 5  | D. <sup>a</sup> Aurora Fernández Rodríguez.         |
| 6  | D. <sup>a</sup> María Maurica Pérez.                |
| 7  | D. <sup>a</sup> Mercedes del Campo Herrero.         |
| 8  | D. <sup>a</sup> Adela del Carmen Hernández Berdeja. |
| 9  | D. <sup>a</sup> Pilar Ramla Marques.                |
| 10 | D. <sup>a</sup> Beatriz Mayordomo Orozco.           |
| 11 | D. <sup>a</sup> María Isabel Pérez Miró.            |
| 12 | D. <sup>a</sup> María del Milagro Cortés Navarro.   |
| 13 | D. <sup>a</sup> Carmen García López.                |
| 14 | D. <sup>a</sup> Rosario Gómez Masía.                |

#### Excluidos

Declarar excluidos provisionalmente del concurso a los siguientes solicitantes por las causas que se señalan:

a) Por no acreditar regentar plaza de Maestro en propiedad definitiva de censo de 10.000 y más habitantes.

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1 | D. Gonzalo Molina Puig. |
|---|-------------------------|

b) Por no acreditar documentalmente su condición de diez-milista:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 2 | D. Constantino Georgacópulos Teja.    |
| 3 | D. <sup>a</sup> María Ruiz Ruiz.      |
| 4 | D. <sup>a</sup> Paz González Perotas. |

c) Por no acreditar haber tomado posesión de Escuela de 10.000 y más habitantes antes del día 23 de julio de 1961, fecha del cierre de la convocatoria para solicitar en este concurso selectivo:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |   |
|---|---|
| 5 | D. <sup>a</sup> Amelia Cardells Romero.       |
| 6 | D. <sup>a</sup> Carmen Baltasar Carbonell.    |
| 7 | D. <sup>a</sup> Francisca Castellote Cubells. |

d) Por no acreditar, dentro del plazo para solicitar tomar parte en este concurso su condición de Licenciada en Facultad Universitaria:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 8 | D. <sup>a</sup> Vicenta Ciria García. |
| 9 | D. <sup>a</sup> Raquel Romero Fabrè.  |

Transcurridos quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio correspondiente para que los interesados aporten el documento acreditativo de su derecho, la exclusión será definitiva.

Valencia, 10 de noviembre de 1961.—El Alcalde-Presidente.—4.857.